

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera, Martes, 14 de Agosto de 1888.

Núm. 9943

Año XXXIV

## El Guadalete

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente notable artículo que antes de ayer ha publicado *El Globo*. Nos lisonjea ver que el perspicuo autor del escrito afirma, con admirable copia de razones, lo que hace quince días escribimos asegurando que la llamada opinión pública, en el asunto del crimen de la calle de Fuencarral, había sido exclusivamente formada, elaborada, pudiera decirse, por los cuatro ó seis periódicos que se han extremado en la confección de la que tituló novela *El Imparcial*, y de cuyo crimen este mismo periódico dice, en su último número, que sus autores no se distinguen más que como bultos envueltos por la bruma. El artículo de *El Globo* bien puede considerarse como el proceso del noticiérismo desbordado.

### LA OPINION,

#### LA PRENSA Y LOS TRIBUNALES.

Sr. Director de *El Globo*.

Mi estimado amigo y compañero. El crimen de la calle de Fuencarral ha sido horrible, pero vulgar: un robo con asesinato. ¿Por qué, pues, la opinión pública ha tomado en él un interés tan grande, cuando se la ve sosegada y tranquila de ordinario ante hechos semejantes? ¿Por qué los periódicos han hallado en él motivo para tratar complicados y difíciles problemas jurídicos unos; para dirigir las más severas censuras a los tribunales otros, para señalar los más las deficiencias de nuestras leyes procesales? ¿Por qué el procedimiento seguido en el sumario se ha separado de las reglas comunes, y aun del rigorismo legal? Hechos son estos que merecen estudio detenido, en que yo hubiera entrado antes de ahora, a no haber sido porque el estado de efervescencia en que los ánimos se han encontrado durante el sumario, no era el más á propósito para discusiones razonadas y tranquilas, y principalmente porque, respetuoso con los ruegos de las autoridades, tanto como con sus mandatos, entendí que debía tener presente la excitación dirigida á la prensa por el fiscal de la Audiencia, señor Toda, á las pocas horas de cometido el horrible crimen, y porque atento siempre á los preceptos legales, hubiera temido faltar, como otros, al secreto del sumario.

Respecto á opiniones contrarias á las mías; pero tengo derecho á las mías propias, á exponerlas y á reclamar también respeto para ellas: por eso no vacilo en declarar, contra el general sentir ácaeso, que eso que se llama opinión pública, se forma muchas veces por la prensa periódica, que constantemente se encuentra en comunicación con ella, que á todas horas y en todos los momentos está influyendo sobre el ánimo de las gentes, dando noticias, comentando hechos, denunciando torpezas y desafueros, señalando responsabilidades y pidiendo aplausos ó estímulos. Unos cuantos periodistas de mérito, pueden, pues, desde órganos acreditados, hacer esa opinión en algunas horas, si tienen perseverancia y talento. Pero como los que se consagran á la árdua y penosa tarea del periódico, pueden estar sujetos á error ó engaño; como no están libres de pasiones; como su espíritu no siempre vive en regiones serenas y puras, de aquí que algunas veces se encuentre esa opinión presa de grandes extravíos, ó dominada por absurdos errores, extravíos y detrazos que suelen ser causa de funestos y de males irreparables.

No es esto decir que en algunas ocasiones no se manifieste la opinión espontáneamente, y la prensa entonces es auxiliar poderoso de ella, porque negar esto sería desconocer que existe espíritu público, y que hay grandes elementos sociales que influyen sobre él, y lo avasallan; esto es decir que algunas veces, acazo muchas, la prensa es el único medio para formar esa opinión, y que es de aquella la responsabilidad de que ésta se extravíe y se perturbe. Por eso creo yo que los que desempeñan la alta misión social de escribir para el público, no deben dejar de ser prudentes, mesurados y serios; no deben nunca inspirar sus actos en miras egoístas; no deben llevar al papel la expresión de sus pasiones personales. Si es que ejercen un verdadero sacerdocio, ó si es que alcanzan una influencia poderosa en la vida de los pueblos, y es tan grande la gloria que conquistan, y tan cierta su responsabilidad, toda la prudencia que se les pida será siempre poca, y todos los miramientos que se les pida resultarán escasos.

Claro es que no habla de aquellos que viven para la provocación y el escándalo; para quienes la prensa es solo medio de satisfacer bastardas pasiones y elemento de vida para interesados fines.

En el asunto del crimen de la calle de Fuencarral, creo que la prensa ha hecho la opinión, si la opinión está hecha, y que si no se ha equivocado, cosa que no me atrevere á afirmar, no ha dado un buen ejemplo, ni ha auxiliado la acción de la justicia; ni ha señalado los errores de nuestras leyes para proponer su reforma.

Una serie interminable de denuncias, falsas casi todas; un afán inmoderado de dar cuenta de las declaraciones prestadas por procesados y testigos; un propósito claro de hacer caer la responsabilidad del delito sobre unos ó otros de los presuntos reos; un imprudente deseo de presentar á los jueces como torpes ó prevaricadores; una resolución firme de linigir el procedimiento desde el despacho de la redacción; una intención clara de presentarse ante el país con más independencia, con más méritos, con más capacidad, con más virtud, que todas las demás instituciones sociales.

¿Y qué ha conseguido? Aparte la demostración de que hay en los establecimientos penitenciarios, presos que quebrantan su condena, cuando quieren, y jefes y empleados que lo consistenten, cosa olvidada, de puro sabida, solo ha conseguido entorpecer la acción de la justicia, obligándola á practicar diligencias inútiles y hasta perjudiciales al esclarecimiento de la verdad; perjudicar á muchos, que han sido llamados, y detenidos sin provecho para nadie; presentar á nuestros jueces y magistrados como verdaderos tipos de torpeza y deshonor; elevar á la categoría de personajes célebres, tipos verdaderamente repugnantes; demostrar cómo se puede impunemente romper el secreto de un sumario; hacer en fin, que la opinión pública dicte sus fallos, que pueden ser erróneos, como lo fué el que, por los mismos motivos, dictó en la célebre causa de la *Mano Negra*.

Y cómo indemniza la prensa, y la mala opinión pública, al infeliz que, por sus denuncias ligeras ha estado encarcelado sin razón, durante muchos días? ¿Cómo repara el agravio inferido al que ha sido acusado públicamente de ladrón ó asesino, ó señalado como cómplice de ladrones y asesinos, siendo tal vez un hombre honrado? ¿Cómo se justifica ante el pacífico ciudadano, que ha presenciado un hecho sobre el cual no quiere declarar, y le ha puesto en el duro trance de faltar á la verdad, ó de cargar sobre su conciencia el peso inmenso del remordimiento?

Yo no comprendo, no me explico la conducta de aquellos, que para acudir á un tribunal á declarar sobre un crimen, están tanpam antes su nombre en las columnas de un periódico, ni la de los que se dedican á denunciar, bajo la fe de una inicial, los hechos más graves; pero menos me explico la ligereza con que se atiende á los deseos de aquellos, y la facilidad con que se publican las denuncias de éstos. Creo que la prensa ha debido decir á los primeros, que quien desea y debe escucharles es el juez instructor, y á los segundos, que el periódico no es, ni ha sido nunca, pasiquin de medrosos ó desocupados.

No sé si el secreto del sumario es bueno ó malo, y por consiguiente, no quiero afirmar si han prestado un verdadero servicio á la justicia, ó han entorpecido su acción los que se han dado con verdadero afán á publicar declaraciones, cargos, diligencias y autos, con todos sus pelos y señales; lo que sé es que el artículo 301 de la ley de enjuiciamiento criminal dice, que las diligencias del sumario serán secretas, é impone penas al que las revele indebidamente, siquiera sea el abogado y procurador de cualquiera de las partes. Ahora bien: la prensa ha publicado con los más minuciosos detalles lo ocurrido en la práctica de diligencias, en que sólo han intervenido ó han debido intervenir, el instructor, el secretario y procesados que estaban en comunicación. Si las noticias ofrecidas á la voracidad de cierta parte del público han sido exactas, cómo pueden justificarse los dos únicos funcionarios que presenciaron los hechos? Si han sido falsas, ¿cómo los periódicos que las dieron explicarán semejante abuso? ¿A qué extremos nos llevan ciertas ligerezas y ese afán inmoderado de querer privilegios que nadie tiene, y de ejercer un poder que nadie alcanza?

No puede negarse que el crimen es horrible y repugnante, sea quien quiera el que lo haya perpetrado; pero como crímenes tan graves, y aun más se llevan á cabo sin el ruido y el estrépito del de la calle de Fuencarral; y como las causas que por ellos se incoan se siguen ante la más general indiferencia del público y de la prensa, razón hay para investigar las causas del triste privilegio, que aquella alcanza. No lo haré yo, por no ir muy lejos en esta investigación; pero no dejaré de apuntar, que si aquellos que hace más de un mes vienen ocupándose á diario del crimen é incidencias de la causa y sus detalles, despertando celos, señalando responsabilidades, alarmando la opinión, despertando desconfianzas y monopolizando el poder,

la virtud y la honradez, no tienen como fin de sus propósitos reformar las leyes, modificar nuestros costumbres, conseguir garantías del poder en la administración de justicia, y rodear á los tribunales del prestigio que necesitan en un pueblo libre; si no han tenido este fin, yo me atrevo á declarar que lo que se proponen podrá ser honrado; pero no bueno ni provechoso; porque para satisfacer una pueril vanidad, ó para desprestigiar á un elemento social, cuya misión es la más grande, y la más necesaria en nuestros tiempos, lo para darse la satisfacción de acusar de torpe ó inepto á tal ó cual funcionario, para esto, no se producen esas alarmas, ni se consume tanta actividad, ni se gasta tanta inteligencia. Si los que tal campaña iniciaron perseveran, si obran de igual suerte en cada delito que se cometa, y en cada causa que se incoe, si se repite eso de ejercitar la acción pública en nombre de la prensa, siempre que haya motivo para creer que un procedimiento es torpe ó deficiente, me persuadiré de que sus propósitos fueron á más de honrados, buenos y provechosos, y me arrepentiré de no haberles prestado mi modesta ayuda.

Da lo que no me arrepentiré nunca será de haber escarnecido mi humillado á los encargados de administrar justicia, porque creo, que si todos los hombres tienen derecho al respeto de las gentes, mientras su honradez no sufra detrimento, lo tienen mayor, si cabe, aquellos á quienes la sociedad confía el honor, la libertad, la hacienda y la vida de los ciudadanos. Verdad es que este derecho impone el deber imperioso y estrecho de profesar culto ciego á la virtud y á la justicia; y que alguno habrá que lo olvide, pero esto lleva tras sí los medios de exigirle grandes y duras responsabilidades, más grandes y más duras que á los demás ciudadanos. Si para conseguirlo existen obstáculos, se destruyen; si son deficientes las leyes, se pide su reforma; y si aquellos no pueden destruirse ni estas reformarse, entonces se apela en el Parlamento y en la prensa á la opinión, en la seguridad de que el fallo que esta dicte será severo é inapelable. Denuncias concretas, hechos positivos, cohechos probados, prevaricaciones ciertas; eso, eso es lo que debe llevarse á ese tribunal de la opinión, cuando los de los jueces desoigan la voz de la razón y del derecho; no vagas sospechas, no gratuitas suposiciones, no dichos de perversos criminales, ó de vulgares detractores, no rumores de la vía pública, propalados, acaso, para escapar de una responsabilidad ó para eludir un castigo.

Mientras no se guarden grandes respeto á los encargados de administrar justicia, y mientras no se exijan grandes y ciertas responsabilidades á los que por torpeza ó por malicia no la administran debidamente, nuestra sociedad no podrá ofrecer garantías, ni prestigio, ni tranquilidad, ni sosiego á los ciudadanos honrados.

He de insistir sobre esto, cuando el sumario se conozca; veremos entonces, si acertaron los que fueron prudentes y reservados, ó si obraron bien los que se lanzaron con estrépito por el camino en que, con pena, veo una parte de la prensa periódica.

UN LETRADO.

7 Agosto 88.

### OTRA CARTA NOTABLE.

El Sr. D. Antonio Agustín, director de la *Revista Bibliográfica Internacional*, ha enviado á *El Imparcial*, y este inserta, copia de una carta dirigida á *El Liberal*, que este colega no publica ni el sábado ni el domingo. El lunes la habrá publicado.

«En los números de *La Correspondencia de España* y *El Resumen* del día 7 del actual, lei una invitación á la prensa suscrita por los directores de algunos periódicos para acordar lo que se estime oportuno respecto de si se debe ó no sostener la acción pública en la causa instruida por el robo y asesinato de doña Luciana Boreino.»

Dispuesto estaba yo á llevar á esa reunión la representación de mi modesto periódico, cuando *El Liberal* correspondiente al día de ayer lei la invitación referida, pero en sentido diferente. Se decía en ella que habiendo terminado aquel sumario de extraño modo, y por esto, ya por los resultados del mismo sumario, se creía llegado el caso de entablar la acción popular, para lo cual se convocaba á los representantes de los periódicos que desearan asociarse al acuerdo.

Yo, que en el caso de darse á la invitación el sentido expuesto por los periódicos primeramente citados, hubiese asistido á la reunión, no podía hacerlo desde el momento en que había un acuerdo previo, y al parecer, se citaba á los representantes

de la prensa para invitarles á someterse y aceptar como verdad inconcusa lo que determinados periódicos habían dicho sobre el proceso incoado con motivo del referido crimen.

Largos años de ejercer mi profesión de abogado, con intervención casi diaria en negocios civiles y criminales, algunos de ellos de índole parecida al que en estos momentos preocupa á la opinión pública, me han hecho adquirir la convicción de que en materia procesal se necesita caminar con calma, con una frialdad, con una serenidad de espíritu, que en manera alguna puede llegarse al fin apetecido sino por el camino de la razón desapasionada y exenta de prejuicios.

Así lo ha consignado la *Revista Bibliográfica Internacional* que dirijo, y de haberme honrado con la asistencia á tan ilustrada reunión, hubiese sido para significar mi modesta opinión de que, con los mejores deseos por parte de todos, arrastrados acaso por nuestra impresionabilidad meridional, estamos exponiendo á la prensa á un ridículo poco envidiable.

Se trata de ejercitar la acción pública que concede la ley á todos los españoles. Pero, ¿contra quién se va á ejercitar esa acción? Lo resolverá la junta de letrados, dice *El Liberal* de hoy. ¡Ah, señor director! ¿Nos proponemos ejercitar una acción penal, una acción que solo puede ser personal, sin que sepamos contra quién hemos de dirigirla? Pero ¿dicen ustedes que la deficiencia del sumario hacen necesaria esa acción? ¿Cómo? ¿Quién ha dicho á ustedes el contenido? ¿Han averiguado ustedes, han adivinado y medido lo que á li se consigna para calificarlo de esta manera? ¿Saben siquiera lo que de él resulta? No, ciertamente, porque esto no es posible. ¿Pues cómo saben ustedes que es deficiente y reclama el complemento de la acción popular?

¡El proceso de la prensa! Permitame, señor director, que yo, periodista y amante como el que más de esta á tísima institución moderna, permítame que yo, que sé cómo se escriben los periódicos, la pasión que inspira muchas veces sus afirmaciones, el entusiasmo siempre patriótico y levantado, pero no siempre buen consejero, que preside á todos los trabajos periodísticos, permítame que no jenga gran fe en ese proceso. ¡Pues no recordamos todos las fábulas inverosímiles, los absurdos hasta contra el sentido común que han corrido estos días por las columnas de los periódicos!

No tengo yo seguramente la pretensión de calificar de irreprochable el sumario de los tribunales ordinarios; pero ciertamente no lo cambiaría por el pretendido sumario de la prensa.

Todo esto y algo más, que no cabe en los límites de una carta, hubiese yo dicho en la reunión de la prensa si, al hacer la invitación no se hubiese excluido implícitamente á los que no pensaban como los invitantes. Pero ya que allí no pude hacer constar mi manera de ver en el asunto, tengo interés en manifestarla á Vd., no porque signifique gran cosa mi modesto periódico, sino porque creo honroso para mí manifestar lisa y llanamente mi opinión, equivocada ó exacta sobre todo cuando esta manifestación puede ser impopular, y por tanto, no puede aparecer inspirada por motivo alguno interesado.

Solamente por el prestigio de la prensa, porque todos sus actos revisan la seriedad y el aplomo que le convienen, desearía yo que desistiera de lo acordado. Pero cuando esto no es posible, satisfago á las exigencias de mi conciencia consignando mi opinión por si Vd. cree que, publicadas las adhesiones á aquella idea, tiene el deber de imparcialidad de publicar también las observaciones que se le hagan en contrario.»

### EL DISCURSO DEL SR. SILVELA.

OPINIONES DEL SR. CÁNOVAS.

En un periódico reformista de Sevilla, encontramos una carta de San Sebastian en la cual se fija de modo preciso cuál es la opinión del jefe del partido conservador respecto del discurso del ex-ministro de Gracia y Justicia y de la derrota sufrida por el señor conde de Malladas.

OPINION DEL DISCURSO.

Opina el Sr. Cánovas del pronunciado en Malaga por el ex-ministro de Gracia y Justicia, que se halla totalmente fuera del sentido de la política que desarrolla el partido conservador, la cual no es ahora de rectificar ni de modificar siquiera, porque ni el país lo reclama, ni al partido le conviene.

Con la ruptura formal de hostilidades y la lucha decidida por el poder, cree el señor Cánovas, que el partido conservador no conseguiría hoy otra cosa que evidenciar lo resentida y desquiciada que se halla

su organización, hecho indudable que se empeñan en desconocer los impacientes, y razón suprema de su benevolencia.

Sabido esto, no hay que entrar en metafísicas para averiguar las razones que el Sr. Cánovas tiene para decir que los fusionistas deben seguir en el poder hasta la completa realización del programa de éstos; no obstante de constarle, como consta a todos, que ese programa no se cumplirá nunca. Es que opina que la situación caerá más pronto dejándola abandonada al propio peso de sus errores, que empeñando en combates con el partido conservador, en los cuales éste pudiera perder más que ganar.

No hará nada el Sr. Cánovas que pueda traducirse en pública manifestación de su disconformidad con el discurso de Silvela, porque sabe que ello pudiera ser base de futuras discrepancias, dado que la mayoría del partido es á más propicia al combate que á seguir apreciando las razones de su benevolencia, y las cuales no son otras, aunque esto no lo haya dicho el señor Cánovas, que debilidad, falta de organización en el partido que dirige, pero asegura que su conducta será la más terminante desaprobación de aquel discurso, porque no ha de apartarse de la línea de conducta que se tiene trazada.

### LA DERROTA DEL CONDE.

Dice que para muchos es motivo sobrado de que el partido conservador combata ya al Gobierno con intenciones de conquistar el poder, vé el señor Cánovas manifestada la razón ó los fundamentos de su política. Efectivamente, el hecho de que los reformistas hayan derrotado á los conservadores en Madrid, parece demostrar que la falta de organización y la escasez de fuerzas de este partido son tan extremadas, que más está para pedir misericordia que para librar combates al Gobierno.

Y si está es la situación, comprendese muy bien que el discurso del Sr. Silvela pugne con la política que el Sr. Cánovas viene haciendo. ¿Quién sabe si en las interioridades de su ánimo pensaba que ese discurso, dando motivo á que el Gobierno no apoyase con energía y decisión al candidato conservador, ha sido causa de la derrota que ha sufrido?

En síntesis, puede decirse, que el señor Cánovas aparece completamente conforme con la opinión, aquí general entre todos los políticos, de que los conservadores están por completo descañados de toda solución política que haya de verificarse en mucho tiempo.

### TELEGRAMAS.

#### NOTICIAS DE LA CORTE.

San Sebastian 10 (14:40 noche). Se han firmado los decretos jubilando á D. José Fojaco, magistrado de la Audiencia de Burgos, y otro concediendo una transferencia de 50.000 pesetas de un capítulo de Gracia y Justicia.

Hoy se han banado por primera vez las infantas.

La reina ha mostrado gran satisfacción por el estado de salud de sus hijos, y se propone prolongar su estancia en ésta. Dicese que el Sr. Alonso Martínez ha conferenciado con el obispo de la diócesis acerca de la actitud de este clero con motivo de las próximas elecciones, en las que parece se dispone á apoyar candidaturas carlistas intransigentes.

Una ligera indisposición ha obligado al Sr. Castelar á retrasar el viaje á Madrid. Llegará el lunes, alojándose en casa del Sr. Gutiérrez.

Paris 11 (9:55 n.).—Los contrayentes de obras se han negado á aceptar el arbitraje, considerando que la huelga ha sido un movimiento político extraño á las relaciones que deben existir entre patronos y obreros y considerando además que el municipio no ha demostrado la neutralidad exigida en casos como el presente. Monsieur Boule ha comunicado este acuerdo á una asamblea compuesta de 1.500 obreros reunidos en la Sala Petrelle. La noticia ha producido mal efecto. Después, para calmar las pasiones, el mismo señor ha declarado que los recursos se repartirán con regularidad entre los obreros que asistan á las reuniones.

Lo más notable de la sesión ha sido la presentación de una inglesa de veinticinco años de edad, muy hermosa por cierto, enviada por el periódico de Londres *Pall Mall Gazette*, para estudiar acerca de la huelga. Esta reporter del bello sexo ha pronunciado algunas palabras, mostrándose favorable á las pretensiones de los huelguistas. Al concluir sacó del bolsillo una moneda de 20 francos, entregándola á los que racojen socorros para los obreros. La inglesa se puede presumir ha sido estrepitosamente aplaudida.

Se ha acordado en la reunión pasear por las calles de Paris un volquete para recoger donativos, y que los huelguistas

quedan libres para reanudar su trabajo á razon de 50 céntimos por hora. Créese que esta condicon sera aceptada por los contratistas.

FRANCIA Y SUS VECINOS.

Paris 11 (10'5 noche.)

Las relaciones políticas y comerciales entre Francia é Italia han llegado á agriarse tanto, que existe fundamento para temer que se disuelva el Comité formado en Italia para favorecer la concurrencia de productos italianos á la Exposicion Universal de Paris de 1889.

Otro sintoma pesimista que ayuda á formar idea de lo que aqui se teme de Italia, es que el ministro de la Guerra, Mr. de Freycinet, no contento con la visita que giró en Mayo último á las plazas fronterizas con Italia, recorre actualmente la Saboya examinando detenidamente los establecimientos y puestos militares de aquella region.

Asegúrase en los centros oficiales que Inglaterra acepta el criterio manifestado por el gobierno francés en el litigio que este sostiene con Italia en la cuestion de Massuah.

LA GACETA.

DIA 8 DE AGOSTO.

MINISTERIO DE ESTADO.—Proposicion que hace el Gobierno español como mediador en las cuestiones entre los de Italia y Colombia con motivo de los sucesos ocurridos en el Estado del Cauca, aceptada en sus conclusiones por los gabinetes de Roma y Santa Fé de Bogotá.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 6, nombrando gobernador civil de la provincia de Oviedo á D. Ramon Larroca, secretario electo del Gobierno civil de la de Madrid; gobernador de la de Guadalupe á D. José Gabriel Balcazar, que lo es de la de Orense, y de esta á D. Gregorio Mijares, que lo es de la de Guadalupe.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 6, nombrando secretario del gobierno civil de la provincia de Madrid á D. Arturo de Madrid Davila; gobernador de la de Baleares, y oficial segundo de este ministerio en comision á D. Jacobo Sales, gobernador de la de Oviedo.

Real orden de 24 de Julio, confirmando un acuerdo de la Diputacion de Teruel que declaró vacante el cargo de diputado provincial por el distrito de Teruel-Albaracin.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales órdenes de 24 de Julio, jublando á su instancia por imposibilidad física á don Nicolás Martínez Agosti, registrador de la propiedad de Vivero, y nombrando para los registros de Manresa y Baena, de primera y tercera clase, á D. Canuto Alonso Grimaldos y D. Rafael Alvarez Reina, que sirven los de Tarazona y Algeciras.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales órdenes de 28 de Julio desestimando una demanda de don Rafael de la Llama contra las que le denegaron el derecho correspondiente á los denunciadores de bienes sujetos al pago de tributos, y otra de don José Santonja y otros dos vecinos de Santa María de Saaz, pidiendo que se declare que el impuesto de consumos y cereales deja subsistentes los beneficios de los depósitos domésticos y encabezamientos gremiales, aunque se recolecte la especie objeto del contrato gremial en distinto distrito municipal al de la residencia del cosechero.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden de 27 de Julio, disponiendo que se provean por concurso las dos cátedras de latin y castellano vacantes en el instituto de Gijon, con 3.000 pesetas, que se solicitarán en el plazo de 30 dias.

Varietades.

LAS GADITANAS DE ANTAÑO

Y LAS DE OGAÑO.

Quedamos en la cabeza y la capota los dias pasados, y nos fijamos ahora en el talle. ¡Qué horriblemente feo lo hacen tambien las malditas modas extranjeras!

Como que las gaditanas, quieren parecer ahora inglesas, y creen que para representar bien el papel, necesitan andar muy graves, con los hombros levantados, con la mirada lánguida y andando á pancadas, resulta que la industria tiene que suplir lo que falta por naturaleza.

Quiéren ir las niñas elegantes inclinadas como las que miran hácia el fondo de un precipicio, y da miedo de verlas. ¡Tan especiales y originales van! ¡Qué poquitas son las que se ven sin aumento de volumen ficticio de trapos ó de goma!

¡Veis esos hombres tan salientes, que parecen dos bizcotelas rellenas! Pues aqui hay gato encerrado. En cada hombre vá su correspondiente almohadilla, que abulta y aparenta; y así suplén el crin, ó la lana, ó el serrin, ¡escandalizaos! las deficiencias físicas, los defectos naturales.

¡Os parecen torneados esos brazos, porque los veis con preciosas mangas cubiertas? Pues no os fieis de las apariencias, que suelen engañar á los confiados. Esos brazos que os parecen tan llenitos, tan carnosos, tan hermosotes, están convenientemente preparados; en su estado natural son canillas, pero mucho algodón oportunamente dispuesto, comprimido, rodeando á aquellos huesos, les dan formas vistosas.

¡Veis esos pechos, esos senos tan abultados? Pues todo es ilusion; todo engaño. Son pechos y senos de goma, comprados en Cádiz, pero fabricados en Paris, Berlin, Londres ó Viena, ciudades clásicas de los colores, los corsés, las abalorios y las caras elegantes postizas.

Un amigo mio, muy calavera y muy bromista, decia las otras noches en una reunion de la Velada, que si se pesasen todas y cada una de las mujeres aficionadas á vestirse á la última moda, se veria con verdadero asombro que la mitad, por lo menos, del peso, procedia de los administrados y añadidos.

Y nuestro amigo calculaba ingeniosamente que por término medio, entre crin, pelo postizo, ballenas, y otros excesos y superfluidades, lleva cada mujer encima unas cuatro arrobas, sin contar con lo que montan los tacones de las botinas, que algo representan tambien, aunque sean tacones á la inglesa, lo cual que son algunos tan fenomenales, que semejan como medios panecillos.

El polison es otro de los adesios que están ahora más en auge, tanto, que su uso es casi universal.

De algodón y estopa no harán gasto al gunas señoras ó señoritas, en estando llenitas de carne, que son los mejores algodones y estopas que se conocen para el realce de la belleza; pero de polisones todas hacen, ¡bendito sea Dios! su gasto necesario y aún superfluo.

Sé que el polison es una especie de hijo degenerado del mirriñaque, así como este fué el summum de la exajeracion de los antiguos tonillos y guarda infantes. Pero como hijo espúreo y enclenque de un género ya averiado, resulta el polison siempre ridiculo.

¡Si vieran la mayor parte de las mujeres lo horribles que se presentan! Algunas que son canutos, con aquel adimiento, parecen cañas torcidas de pescar, con protuberancias especiales; otras parecen melones; otras sandias; no pocas van tan horrosas, que causan espanto. Hay polisones grandes (como sacos de patatas,) los hay medianos, los hay chicos, redondos, puntiagudos, de estopa, de crin, de paja, de trapos.

Y aún á aquella niña más guapa, que lo lleve más arregladito y bonito y preparado, y con más garbo, habrá sin embargo que decirle:

Llevas, niña preciosa un polison,

que te va haciendo fea,

siendo tú un sol.

¡Qué falta te hace ese dije ridiculo para adornarte?

EL ABUELO.

(De las Veladas Gaditanas.)

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

En la imprenta de «El

Guadalete» Compas 2, y libreria Larga 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de pupilos y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspeccion de vigilancia.

J. Carrasco Sancho, mé-

dico-cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle Honda número 13.

Consultas de 12 á 1.—Gratis á los pobres los martes, jueves y sábados, á las once de la mañana.

El Ilmo. Cabildo Colegial y

el clero jerezano han experimentado una pérdida sumamente sensible. El ilustrado y virtuoso Canónigo Doctoral Licenciado D. José María Delgado y Mendoza, ha fallecido ayer á las dos y media de la tarde en la villa de Rota, cuyo curato desempeñó algunos años y á cuya poblacion se habia retirado una temporada para buscar alivio á sus padecimientos.

Las campanas de la Colegial anunciaron al vecindario ayer tarde á las seis tan sensible pérdida.

Hoy despues de la Misa de Tercia celebrará el Cabi do solemne funeral por el alma del que fué digno miembro suyo.

Nosotros al lamentar la pérdida del señor Delgado enviamos al Ilmo. Cabildo y á la familia del difunto la expresion de nuestro sentimiento.

Puntos de que ha de darse

cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Extracto de los acuerdos tomados por esta Exema. Corporacion en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

Oficio del Sr. Ingeniero Jefe de Montes de la provincia, distribuyendo el servicio de los guardas montaraces y nombrando un vigilante temporero de incendios.

Giro de los Sres. Albaceas testamentarios de D.ª Juana de Dios Lacoste, mostrando su gratitud por el acuerdo referente á dicha finada señora.

Escrito de D. Antonio Diaz Lopez, solicitando licencia para edificar en un solar de su propiedad de la calle de Lanuza.

Otra de la señora viuda del Maestro público de primera enseñanza D. Manuel Medina y Aguilar, pidiendo una subvencion para costear á su hija la carrera del Magisterio.

Expediente relativo á la indemnizacion de perjuicios por daños originados en la casa calle Juan de Albarca, número 1.

Cuentas de las raciones y socorros suministrados durante el mes de Julio último á los presos pobres de la carcel.

Varias cuentas de obras y servicios á cargo de la Mayordomia Municipal.

Es necesario insistir en encarcerar la necesidad de que sea enmadronado y arreficado el primer trozo del callejon del Duende, llevando al final de este trozo las aguas sucias por un caño que desagüe en e que existe á la terminacion del callejon de Quemada. Con esta reforma y con igualar y echar algun caseajo en el segundo trozo, quedaría todo él en perfecto estado para que el tránsito de personas y caballerias pudiera efectuarse sin molestias y aun peligro al llegar el tiempo lluvioso.

El callejon del Duende es un paraje muy concurrido y exige la obra que tan reiteradamente venimos recomendando; obra cuyo costo no pasaria de 20 ó 30.000 reales, cantidad que bien puede invertirse, apesar de las escaseces de la Caja municipal, que ha de mejorar su situacion en el presente año económico, segun calculos que tienen muy racional fundamento.

Rogamos, pues, al Excmo. Ayuntamiento y á su digno Presidente se sirvan tomar una resolucion mas eficaz que la adoptada para mejorar deleznablemente el estado del tal callejon. El otoño se aproxima y conviene no perder tiempo. Por esta razon reiteramos la súplica que por nuestro conducto hacen multitud de personas.

Ayer hemos visto con gran satisfaccion que se ha regalado la Plaza de Eguilaz, cuya medida es de suma conveniencia. Damos, pues, las gracias á quien lo haya dispuesto, atendiendo á nuestra súplica, como se las darán todos los que transitan por aquel paraje.

Que no se fume.—Dice «La Palma» no sin fundamento:

«La Empresa del teatro Eslava se propone que no se fume dentro de la sala. Es una mortificacion para las señoras y para las personas delicadas en los aparatos de la respiracion verse rodeadas de impertérritos é irreflexivos fumadores, á cuyo egoismo nada importa estar molestando á los prójimos.

Fumar en butacas es una grosería de primer orden, costumbre procedente de una mala educacion, aunque los que la hagan usen levita.

El que quiera fumar, entre actos, tiene y en sitio fuera del salón y sobre todo en la calle.

Nadie está obligado á aguantar vicios ajenos, ni muchos á tragar humos porque á otros ciudadanos agrade.»

Los alcoholes.—Dice «El Diario»:

«Asciende á crecido número las declaraciones presentadas en esta Delegacion de Hacienda, de existencias de alcoholes en los establecimientos de Cádiz.»

Cuenta un gacettillero:

«Cierta joven á quien no conozco, me envia por el correo interior un artículo literario de su propio caletre. Pretende que se le inserte en uno de los próximos números.

La carta que al mismo tiempo nos dirige, es un modelo de discrecion. Juzga el lector por este párrafo:

«Si el artículo le parece malo, no lo diga en el periódico, porque mi novia es muy perspicaz y enseguida adivina que se trata de mi persona.

Lo mejor es que dé la llamada por respuesta, y de este modo evito que se burle en mis barbas.»

Despues dirán ustedes que la imprevision es el rasgo distintivo de la juventud en nuestros tiempos.

Y hay quien prevé y se anticipa á las carcajadas.»

Leemos en «La Crónica» del Puerto:

«Ahora sí que es cierto. Ha llegado á Cádiz el vapor nuevo que los Sres. D. Antonio Millan é hijos destinan al servicio de pasajeros, entre esta ciudad y la capital, al cual han dado por nombre Puerto de Santa María, y que una vez concluido de pintar vendrá á ésta para empezar sus viajes.

Mucho nos alegramos que así sea, y le agradecemos á los Sres. Millan en nombre de nuestros convecinos esta mejora en el servicio que tanta falta hacia y esperamos que llegue á ésta para dar más detalles.»

El sábio cardenal arzobispo de Valencia, monseñor Monescillo, ha expedido una interesante circular encomendando á los eclesiasticos de su diócesis que circunscriban su conducta al cumplimiento de su sagrado ministerio, separándose por completo de toda lucha mundana, absteniéndose de hacer públicas manifestaciones de opiniones políticas, dando así ejemplo de que no son partidarios de fraccion alguna, sino ministeriales de Jesucristo para procurar en paz la salud de las almas, haciéndose todo para todos.

Los reclusos del penal de Taragona se han dado á elevar exposiciones al ministro de Gracia y Justicia, que no desjan de pagar su miga. Una de ellas pide cierta rebaja de condena para el que haya logrado instruir en la primera enseñanza durante determinado número de años á un grupo más ó menos numeroso de presidiarios.

Otra, en cambio, es una especie de protesta contra el abuso de los indultos, si ton ni son, y de ella tomamos el siguiente párrafo:

«Alegría, jubileo, dicha, todo para los

homicidas; burla, desprecio, desesperacion para los que no tuvieron la dicha de manchar sus manos en sangre humana, pero que si faltaron al respeto á un sereno ó bien hurtaron una res en el corral del vecino para dar alimento á sus cinco ó más hambrientos hijos. Véanse cumplir en ocho años la condena de 20 años de reclusion, y no es posible ver el cumplimiento de otra de 16 años de cadena temporal en 15 años y 17 meses, aunque ambos no hayan pecado más que una sola vez en la vida.»

Para asistir á la Velada de Cádiz se establece un tren de recreo mañana miércoles. Saldrá de Jerez á las 9'31 de la mañana y regresará de Cádiz á las 10'50 de la noche. Precios: en 2.ª, 4'55 pesetas y 2'70 en 3.ª.

Con gran solemnidad se ha celebrado en Elche la inauguracion de una magnífica plaza de abastos.

Sochantre y picador.—Con referencia á una corrida de toros, dice «El Eco de Cartagena»:

«Detalle curioso; el picador que salió de reserva es el sochantre de la catedral de Granada que en la actualidad se encuentra en Murcia, y que, con autorizacion de Salvador, se encasquetó el vestuario de Fernando Vega. Ya se vió que la ropa le sentaba mejor al difunto, digo al herido.

¡Se creeria el hombre que picar toros es lo mismo que cantar en coro!»

El señor obispo de Madrid ha publicado una pastoral anunciando el proyecto de celebrar un Congreso católico en la iglesia de San Jerónimo.

Dicen de Málaga, que habia llegado á aquella capital, por la carretera de Córdoba, un sujeto, que habia hecho sobre un bicicleta, su viaje desde Sevilla.

Dicen de Sevilla:

«Adelanta la faena de descombrar el andamiaje del pilar y bóveda recién construída, y que por estar contiguo á los del cimborrio destruido, ha recibido enormes cantidades del material derruido.

Tambien se vienen reparando los desperfectos ocurridos por igual causa, en el maderamen de los mismos.

Otro de os trabajos que con gran acierto y feliz resultado se prosigue, es el desmontar la parte de la bóveda del cimborrio que no se desprendió en su hundimiento.

El Sr. Casanova continúa estudiando los datos y antecedentes que, son precisos, para la redaccion del proyecto de las obras que hay que emprender con mano firme y segura, en dicho templo.

—Ayer hizo efectivo el pagador de las obras de nuestra Basílica, un libramiento de 8.000 duros, girados de Madrid, para atender á dichas obras: 6.000 corresponden á la cantidad que ofreció enviar inmediatamente el ministro de Fomento, y 2.000 á la consignacion mensual, que con gran escándalo y daño de las obras, se venia remitiendo con gran retraso, desde que comenzaron los trabajos de restauracion en el templo Metropolitano.

Se va á celebrar en el Instituto de las hermanas de la caridad de Gante el centenario de sor Buenaventura, que desde hace setenta y cinco años viene prestando sus cuidados á los pobres locos sin haber estado nunca enferma en tan dilatado periodo.

Un recaudador de contribuciones ha dirigido la mas original consulta que pueden imaginar los lectores.

Pregunta si á un contribuyente que no paga se le puede embargar la peluca, única cosa que le han dejado los embargos anteriores.

Porque segun investigacion llevada á cabo en forma, el desventurado de quien se trata no tiene ya ni calzoncillos blancos.

Parece ser que la peluca quedará en depósito hasta ver si á algun ministro le ha ce falta.

Exceptuando el tupé de Sagasta.

Es esperado en Barcelona el célebre Giovanni Succi para tomar parte en el Congreso espiritista que ha de celebrarse el día 8 de Setiembre.

Propóñese, además, hacer un ayuno de cuarenta dias ante una comision de médicos y otras personas científicas.

Desde el 5 de Agosto al 15 de Setiembre hay diariamente un tren extraordinario de ida y vuelta entre Jerez y Sanlúcar, saliendo de Jerez á las 4 y 30 de la tarde, y de Sanlúcar á las 11 y media de la noche. El precio de estos billetes será de 3'70 pesetas en 2.ª y 2'20 en 3.ª. Tambien se despacharán billetes sencillos por estos trenes.

El ministro de Fomento tiene en estudio una importante circular para organizar las campañas de extincion contra las plagas del campo.

Solicítara de las empresas de ferro carriles el transporte á precio reducido de las cuadrillas del personal encargado de dirigir esta campaña.

Se establecerán depósitos de materias insecticidas y de instrumentos para su distribución, y se ha dispuesto la formacion de una estadística de los daños causados por el mildew, la filoxera, la langosta y la piral, para prevenir todo lo neces-

sario en las comarcas donde puedan repetirse las invasiones.

D. Juan Manuel de Urquijo ha concedido una subvencion de 3.000 pesetas anuales por espacio de cinco años para el sostenimiento de la granja de la provincia de Alava, escuela practica de agricultura.

¡Vamos! ¡hombre!

El rey de Siam ha hecho proposiciones para comprarnos un cañonero que tenemos sin estrenar.

«Ese señor rey ofrece por el cañonero, lo que nos ha costado con una rebaja de 10 por 100.

Un colega dice que es una ganga vender á S. M. siamesa el cañonero con esa friolera de pérdida.

Y eso que no le hemos estrenado, y el darle un 10 por 100 más barato ya es ganga!

Pues nada, ¡a éllo! ¡no perdamos esa ganga!

En fin, que nos pintamos solos para hacer negocio.

En Jaen hace una atrocidad de calor.

Un colega dice que ha llegado á 45 grados á la sombra.

¡Eso ya es calor de capitan general! No, no; ¡un capitan general no llega á los 45 grados!

Es más que capitan general; es el príncipe de las calores.

En las escavaciones que se practican en la carretera de Fuentes, se ha descubierto una moneda de oro, perteneciente al primer siglo de nuestra Era.

El busto de la moneda representa á Tiberio César; en el reverso hay una figura de la Victoria, descansando sobre una esfera.

Regreso.—Despues de larga permanencia en Europa, y restablecido felizmente de la grave enfermedad que puso en peligro su vida, el emperador del Brasil, acompañado de la emperatriz y de su nieto el príncipe Pedro Augusto, se han embarcado en Burdeos á bordo del vapor Congo, emprendiendo su vuelta á Rio Janeiro.

Pasan de trescientas las peticiones de auxilio pecuniario que de diversos pueblos de España ha recibido el gobierno estos últimos dias.

Habrá que ver la cara que pone el Ministro de Hacienda.

Porque es lo que dice su excelencia.—De este modo se invierten los papeles. Es al gobierno á quien le corresponde pedir y á los pueblos pagar.

Y tiene razon el ministro. Es preciso que el hambre haya perturbado los cerebros en esos pueblos.

Para tratar al gobierno como si fuese un contribuyente.

Para pedirle dinerol Que no dará, ni á tres tirones.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1173: 23 agua, Fernandez.—85: 20 madera, Flores.—99: 1 tegidos, Pelayo.—14: 2 envases, 1iez.—30: 80 camas, Diaz.—32: 9 muebles, Diaz.—58: 3 carton, Gonzalez.—61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79: 4 brevas, Poli, Garcia, Perez, Martin; Fernandez, Jimenez, Garcia, Martinez, Castillo, Diaz, Sanchez, Puente, Perez, Gonzalez, Perez, Martinez, Gutierrez.—91: 6 azucar, Villar.—604: 40 pletas, Montis.—12: 2 arroz, Tallafigo.—13: 1 azucar, Ramirez.—12: 2 arroz, Tallafigo.—20, 21: 2 manteca, Castillo, Molinillo.—22: 1 tocino, Molinillo.—25: 1 hierro, Camacho.—16626: 1 ferreteria; Alcantara.—27: 1 suela, Fernandez.—1561: 8 envases, Llamas.—63, 56: 2 alcohol, Ruiz, Gamboa.—89: 12 almidon, Fernandez.—603: 1 galleta, ¡Celis.—4, 5, 6, 7, 8, 9: 5 quin calla, Vilar; Valiente, Rivas, Diaz.—9: 1 jabon, Pascual.—12, 13, 14, 15: 4 quin calla, Romero, Sanchez, Jimenez, Caldeiro.—19: 10 galletas, Pomar.—19: 19 tierra.—48: 1 harina, Guzman.—1799: 17 cebado, Carmona, Perez.—1511: 125 harina, Naranjo.—1413: 70 sogas, Escobar.—533: 2 papel, Romero.—493, 94, 95, 96, 97, 98: 9 hierro, Roldan, Fernandez, Valiente, Gutierrez.—92: 1 quincalla; Perez.—1999: 1 envases, Fernandez.—2452: 32 vino, Ruiz.—2510: 2 quincalla, Ordoñez.—7812: 1 chocolata, Morales.—22: 1 oetun, Sanchez.—73323: 9 drogas, Gomez.

Gran velocidad.

8419: 1 sombrero, Maria.—20: 1 de tegidos, Urquia.—25: 1 espejo, Escandon.—900: 1 sombrero, Luna.—76: 5 muebles, Delgado.—17: 2 chapas, Fernandez.—22: 2 aneargos, Diaz.—1567, 5 vino, G. Depósito.

6979: 2 hielo, Mato.—2584: 1 limones, Morales.—5325: 4 frutas, Rodriguez.—13844: 1 tabaco, Mateo.—12744: 1 vino, G. E.—367: 1 tegidos, Garcia.—7130: 1 ropa, Ruiz.—9573: 1 encargos, Manuel.—2589: 1 quincalla, Fernandez.—417: 4 bañales, Cobos.—559, 125, 562, 580, 585, 56, 61, 57, 293: 9 petróleo, Martinez, Cárnete, Valdespino.

Jerez 13 de Agosto de 1888.—Corina.

Para los niños endebles y para las mujeres que tienen desarregladas las funciones del estómago, nada hay superior a la quina y al hierro que se hallan muy bien combinados en el QUINA LAROCHE FERRUGINOSO...

D. Juan L. Beaus, Médico del Establecimiento Penal de las Baleares. Certificado: Haber usado en la enfermería de mi cargo la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas enfermedades cuya causa depende de una anemia general o una diatesis especial...

Anuncios de interés

Leña de raspa.—En el trabajador de los Sres. Gonzalez, Alcubilla, se vende al por mayor y menor a precio muy arreglado.

CASTAÑUELA SUPERIOR.

Se vende al contado y al bajo precio de reales el millar, en el rancho de Rio Viejo. No se dan papeletas, se despacha al momento.

GUILLERMO TERRY

DESPECHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ. Se ofrece a los remitantes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, a los puertos del Norte y Mediterraneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto a continuación:

Factura de embarque para el Reino incluso conocimiento y sello de correos. Pesetas 2. Factura para el Extranjero y América incluso conocimiento y correos... 2.

PRECIOS EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO

Table with 2 columns: Plaz. and Plaz. listing prices for various wine types like Garrafrones, 0.75, 0.50, 0.37, etc.

NOTAS.—Los despachos de envases devuelto serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela. Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Plaz. 1.25 por bota en el porte a bordo.

Desea encontrar socio

con algun capital en efectivo para emprender negocio de extracción, un vecino de esta ciudad que cuenta con algun capital en viñas, yajias y enseres. Darán razon en la imprenta de este periódico.

LAINEZ Y GILES.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Prensas para vino y acei-

te, sistema BERTRAN, privilegiado. Pueden verse en muchas viñas y bodegas donde trabajan a satisfacción de sus dueños, y en el escritorio de D. José M. Picardo, Santísima Trinidad, núm. 15.

CARBON COK SE

vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio.

También se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Baños del Castillo de Gizonza.

TEMPORADA OFICIAL, de 1.º de Junio al 15 de Octubre.

Conocido es ya de los innumerables bañistas que han favorecido este establecimiento, donde gracias a las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero-medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año, aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curación a sus dolencias no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud a estas aguas. Los pedidos de habitaciones podrán hacerse a D. José Infante, administrador del Establecimiento, calle Evara número 16 ó al mismo Gizonza por el correo de Paterna de Rivera.

COMPANIA HOLANDESA

HESELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS

ESPAÑA Y PORTUGAL.

RANHEM, Cruz Vieja, 2. Faises Bajos. JEREZ.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado POR FALTA DE FINANQUEO.

D. Modesto Ramirez.—Monterjaque. POR FALTA DE DIRECCION. D. Joaquin Diaz de Escobar. D. Antonio Mota. Jerez 13 de Agosto de 1888.—P. O. El Administrador J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13. Transcripciones de matrimonios.

D. Rafael de Cala Garcia, con D.ª Francisca de P. Gonzalez Garcia. Nacimientos. Casiano Espejo. José Maria Guzman Montero.

Defunciones. D. Francisco Quirós Montenegro. D.ª Sofia Latorre. D. Manuel Garcia Guillen. D. Antonio Remaňan Muñiz. D. José Ruiz Gonzalez.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO. Maria Chacon, vecina de esta ciudad, cuyo domicilio se ignora, se presentará en esta Secretaria de mi cargo para instruir de un oficio de la Excmo. Diputación provincial de Cádiz.

Jerez de la Frontera 13 de Agosto de 1888.—Cortina.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Habiendo sido encontrado por la Guardia Municipal un burro mediano, de seis a siete años, con un esperaban en la pata izquierda, recién labrado y sin hierro, he dispuesto hacerlo publico por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño pueda reclamarla, ante esta Alcaldia, quien dispondrá de sea entregado, justificando previamente su propiedad; advirtiéndose que transcurridos treinta dias, contados desde hoy, sin que se presente persona alguna con dicho objeto, se tendrá como abandonado, vendiéndose en pública licitacion y aplicándose su importe en la forma que proceda.

Jerez de la Frontera 13 de Agosto de 1888.—Sebastian Romero.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Ntra. Sra. de la Merced. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Eusebio Pro. y Cf.ª. MAÑANA.—La Asuncion de Ntra. Sra.

IGLESIA DE LA MERCED.

El 14 del presente mes, a las cinco y media de la tarde, dará principio en dicha iglesia una solemne novena, autorizando tan solemnes cultos en el misterio de su amor Jesús Sacramentado, y habrá sermón todas las tardes, que predicará el presbítero don Luis Gonzaga Montero.

El día 15 a las diez de la mañana, se celebrará la fiesta principal de tan Soberana Madre y Augusta Patrona, y predicará el dicho Sr. Montero.

La última tarde de la novena se manifestará la Sábana Santa.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

Hoy es el segundo día despues del toque de oraciones de un devoto triduo que anualmente se practica en honor de María Santísima en su gloriosísimo tránsito. El miércoles 15 a las once y media habrá misa solemne.

La Congregacion de la Escuela de María Santísima practica en dicho día 15 el Retiro, espiritual será a las ocho y los ejercicios de la tarde serán como de costumbre y a la espresada hora de dicho triduo.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.

Hoy a las ocho de la mañana continúa una devota novena a las Animas, con sermón todos los dias en cumplimiento de un voto.

CONVENTO DEL ESPIRITU SANTO.

Mañana miércoles, a las diez de la misma, tendrá lugar la profesion religiosa de Sor Corazon de María Cardena, estando el sermón a cargo del Sr. D. José de la Riva, Cónigo de la I.ª Colegial.

IGLESIA DE LA VICTORIA.

Mañana miércoles, día de la Virgen, habrá bendicion papal despues de la misa de las ocho.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12. —Dice La Correspondencia Militar:

Como se supone que la intención del señor ministro de la Guerra al destinar como refuerzo a San Sebastian el regimiento de ingenieros fué la mayor confianza y fidelidad que tenia en este cuerpo sobre los demás de otras armas, hubo rumores de desagrado entre ciertos elementos que se consideraron lastimados, y con razon.

Se nos dice que el personal de aquel regimiento cobra el sobresueldo ó las dietas asignadas para cuando se emplean en trabajos extraordinarios.

Pero nosotros no podemos creerlo, por dos razones. Primera: Porque el servicio que hacen en San Sebastian los ingenieros es igual que el que harían en cualquiera otra plaza.

Segunda: Porque se sospecharia que que con esas gratificaciones se gana una fidelidad que todos tienen el deber de guardar.

Como el colega, dudamos que sea cierta la noticia, pues no comprendemos que se establezcan diferencias entre los distintos cuerpos del ejército.

A propósito de una noticia que, relacionada con el viaje del Sr. Martos, publicamos ayer, el señor Cuartera nos escribe

para manifestarnos que jamás hubo, ni hay al presente, disgustos entre el presidente del Congreso y él, y nos anuncia que tendrá el honor de pasar al lado del Sr. Martos parte del verano, si sus ocupaciones se lo permiten.

—Se dijo ayer tarde, y se confirmaba anoche, aunque nada hemos visto sobre ello en los diarios conservadores, que el Sr. Cánovas, advertido cariñosamente por algunos amigos de grande y legítima autoridad en el partido conservador, del efecto producido por su consejo al Sr. Silvela para que aceptase la representación de la prensa asociada, se había trasladado a San Sebastian con el objeto de ponerse en relacion con sus amigos y apreciar directamente las corrientes de la opinion.

Con la que no es fácil que se ponga de acuerdo el Sr. Cánovas si no evoluciona en redondo es con la opinion unánime de la prensa conservadora.

—Ayer tarde a las cuatro y media salió en el expreso de Galicia, para Vigo, el Sr. Martos.

Bajaron a la estacion del Norte a decirle los ministros de Fomento y Ultramar, el subsecretario de este departamento, señor Rodríguez; los directores de Obras públicas y Agricultura, Sres. Arias de Miranda y Testor, y varios amigos políticos y particulares del presidente del Congreso.

Causó general sorpresa y se comentó mucho no estuviera allí el Sr. Cuartera, quien se encuentra actualmente en Madrid.

Este hecho se ha interpretado como una señal de disgusto entre los Sres. Martos y Cuartera, quienes hasta el presente estaban íntimamente unidos por vínculos políticos y por amistad personal.

—Asciende a 3.000 duros la cantidad recaudada entre los republicanos para los hijos de D. Estanislao Figueras.

En el mes de Octubre próximo serán trasladados los restos del Sr. Figueras al mausoleo recién construido.

Para los gastos de la traslación se ha abierto otra suscripcion, con objeto de no mermar el capital formado a los hijos del que fué presidente de la república.

—Se ha recibido en Madrid una comunicacion de la Cámara española de Comercio en Lima anunciando que se ha inaugurado allí un departamento dedicado exclusivamente para muestras, catálogos y anuncios de fabricas españolas.

Los cuadros con anuncios, catálogos, direcciones, etc., serán exhibidos gratis en local expreso.

—La escasez de noticias hace que se apuren a fuerza de comentadas las poquísimas novedades de estos dias.

Las conversaciones en los círculos políticos giraban todas alrededor de un solo tema: la dimision del Sr. Montero Rios.

Sobre este extremo oímos anoche decir que el gobierno había recibido cartas del presidente del Tribunal Supremo, confirmando, ó mejor dicho, aclarando los puntos dudosos del telegrama de El Imparcial, respecto a la dimision del Sr. Montero Rios y que a esto obedecía la convocatoria hecha por el Sr. Sagasta para celebrar Consejo esta tarde.

—Entre los diferentes asuntos pendientes que traen dividida la opinion de los ministros figura la combinacion de ascensos para cubrir las vacantes que existen en el estado mayor general.

El punto culminante de la cuestion parece que estriba en el ascenso a la vacante de teniente general, pues mientras se supone inclinados a determinados ministros a que el designado sea uno de los que se encuentran a la cabeza del escalafon, otros ministros juzgan conveniente que el elegido sea un mariscal de campo que pudiera sustituir al actual ministro de la Guerra, y servir como de lazo de union con otros elementos políticos.

De todas suertes, no se prolongará por mucho tiempo el que se lleve a efecto la combinacion, y ella pondrá de manifiesto cual de las dos opiniones obtiene el triunfo en el seno del gabinete.

(Del Correo.)

LO QUE PIENSA EL SR. CÁNOVAS. La Correspondencia publica el siguiente telegrama de su corresponsal:

«San Sebastian 12 (12-15 m).—Regreso ahora de Biarritz donde he tenido el honor de hablar con el Sr. Cánovas.»

Autorizadamente puedo afirmar no ser cierto que el partido conservador prefiera la realizacion completa del programa liberal a la aplicacion inmediata de sus doctrinas desde el poder.

El jefe de los conservadores no desautoriza ni un punto del discurso pronunciado por D. Francisco Silvela en Málaga.

Le aconsejó despues que aceptase la direccion de la accion mancomunada de la prensa periódica, por su carácter de tratado, y porque en vista de que en dicha accion interviene El Correo y La Iberia, periódicos ministeriales, suponía que era obra de todos los partidos en favor de la justicia.

Qualquiera que sea la actitud de la prensa, al Sr. Silvela no interviene ya como juriscónculto.

El Sr. Cánovas del Castillo corrige actualmente las pruebas del tomo último de sus estudios históricos sobre el reinado de Felipe IV, y vivirá apartado completamente de la política hasta el fin de Setiembre, en cuyos primeros dias hará en Barcelona importantes declaraciones ante los individuos más caracterizados del partido conservador de Cataluña.

Hasta el día 20 del mes actual seguirá en Biarritz, pasando luego a Bourbule,

Paris y Suiza, por terminar en Cataluña su excursion veraniega.

El Sr. Cánovas no cree en la formacion del tercer partido, que consideraria de todas suertes perturbador.

—No publica hoy aun El Imparcial la carta anunciada de Pontevedra; pero nos se han recibido en Madrid varias cartas de Pontevedra y otras poblaciones inmediatas, en las cuales se confirma,—lo cual hemos visto nosotros con amargura,—que el Sr. Montero Rios ha enviado, en efecto, su dimision el día 7 ó 8, al señor Alonso Martinez.

La dimision parece proviene de la campaña sañuda que los conservadores vienen haciendo contra él, desde el banquet que se le dió en el Retiro (por cierto desprovisto de todo carácter político) y últimamente por los ataques del Sr. Silvela el su discurso de Málaga, sin consideracion a los altos respetos que se deben, y más por los conservadores, al primer magistrado del pais.

El Sr. Montero Rios parece se muestra sumamente molesto con el Sr. Silvela.

A juzgar por las dificultades que suscita el nombramiento de abogado para la accion popular, es casi seguro que la lleven los siete asesores nombrados por la prensa; aunque esto también dará lugar quizá, a discórdias.

De todos modos, ha bajado mucho la calentura en el asunto del crimen de la calle de Fuencarral; y la gente hace dias que muestra ya poco interés por leer los periódicos.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra. Berlin 12.—En los centros oficiales se desmienten los rumores que han circulado atribuyendo al Emperador de Alemania el proyecto de visitar brevemente a Strasburgo y Metz.

Nueva York 12.—Un telegrama de Valparaiso fechado ayer, anuncia que a consecuencia de la rotura de un inmenso depósito de agua de una fabrica de cerveza en la villa de Creva, se había producido una gran inundacion en las principales calles de la ciudad, impidiendo por completo la circulacion y causando numerosas desgracias personales y grandísimos daños materiales.

Añade el telegrama que la consternacion era grandísima, pues se temía que el número de personas ahogadas excediera de 200.

Las autoridades hacian extraordinarios esfuerzos para la salvacion de muchísimas personas que se habían refugiado en los tejados de las casas, en cuyas calles la inundacion es mayor.

Se han retirado muchos cadáveres, pero todavía se ignora el paradero de un gran número de personas.

Santa Cruz de Tenerife.—(Por el cable de la compañía nacional española.) Llegó el vapor «Isla de Luzon» continuando su viaje para Cádiz.

Una empresa inglesa ha hecho proposiciones a las autoridades superiores para la construccion en esta capital de treinta grand-s hoteles con magníficas habitaciones y jardines para extranjeros.

Paris 12.—En los centros oficiales se asegura que el gobierno francés ha recibido muchas felicitaciones de importantes políticos franceses y extranjeros elogiando la conducta de Francia en la cuestion de Mas-sauah.

El ministro del interior recibirá esta tarde a una nueva comision de huelguistas.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo, de 40 a 48.—Cebada, de 24 a 28.—Garbanzos, de 60 a 145.—Habas, de 36 a 38.—Alpiste, de 45 a 46.—Alverjones, de 38 a 39.—Maiz, de 40 a 42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES

EN LA BAHIA DE CÁDIZ. ENTRARON. Día 11 en la noche. Vapor español Colon, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general.

Barca sueca B. tavia, de Helsingfors en 45 dias con madera de pino. Vapor español remolcador Mars, de Sevilla en 12 horas con una draga de remolque de tránsito.

Día 12. Vapor español correo América, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 dias con carga general, la correspondencia y 20 pasajeros.

Vapor español Cifuentes, de Vigo en 48 horas con carga general. Vapor español Garcia de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Balandra española Amalia, de Sevilla en 3 dias con ladrillos. Balandra española Aurora, de Bonanza en un día con habas.

Balandra española San José, de Sevilla en 2 dias con ladrillos. El laud Pastora, de Vejer con atun. El fatucho San José, de Bonanza con frutas.

BUQUES A LA CARGA.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico SERRA, capitán D. Francisco Lizárraga, saldrá de Cádiz el lunes 20 de Agosto.—Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Esgrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español ANSELMO, capitán D. I. Novallaga, saldrá el miércoles 15 Agosto, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español DURO, capitán D. J. Vigil saldrá el Lunes 20 de Agosto, a las cuatro de la tarde.—Admite carga

y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.00 toneladas y fuerza de 5.400 caballos,

ARCHIMEDE su capitán D. P. Pirandello, saldrá el 18 de Agosto.—Viaje en 16 dias.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.—Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Galleo, etc.—trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª

SEVILLA. El vapor CABO TRAFALGAR, capitán N., saldrá el Jueves 16 de Agosto a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cotte y Marsella.—Admitiendo carga a flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

El vapor CABO MACHICHACO, capitán N., saldrá el Jueves 16 de Agosto a las 5 de la tarde para Huelva, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El vapor TRIANA, capitán N., saldrá el Viernes 17, a las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga a flete corrido para Burdeos y Nantes.

El vapor CABO SANTA MARIA, su capitán Berenguer, hará viaje semanales saliendo de este puerto todos los viernes a las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.—Para fletes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPOR EMILIA

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas de Cádiz. MARTES 14.

7 30 de la mañana 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

MIERCOLES 15. 7 30 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 30 de la tarde. 4 30 de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR. Madrid 12, a las 7'15 de la tarde. Dicese que el Sr. Carvajal ha aceptado la defensa de Varela.

Los Ministros han celebrado Consejo. Hoy se ha hecho la proclamacion de los Sres. Guanez y Ducacal, como diputados de Madrid.

Se ha agravado el Sr. Ruiz Gomez. Nuevas inundaciones en Valparaiso. Se cree que han perecido 200 ahogados.

El periódico «El Norte» de Bruselas publica un extenso artículo sobre la conferencia de los Emperadores de Alemania y Rusia en Peterhoff.

Comentando las declaraciones hechas recientemente por Lord Salisbury, dice que la entrevista de los dos Emperadores no modifica la política de Rusia.

En el mismo artículo, ocupándose de la actitud de Francia en la cuestion de Massuah, la aprueba por completo, declarando que es imposible dejar que se violen las capitulaciones establecidas sin formular energicas protestas.

Reina completa tranquilidad en Paris. Los ánimos se han calmado mucho, y va renaciendo la confianza de que no se repitan los trastornos de los dias anteriores.

La cuestion de las huelgas va tomando un giro satisfactorio.

Madrid 13, a la 1'05 de la madrugada. El Gobierno se ha negado a admitir la dimision de Montero Rios.

Hoy zarpará de Ancona la escuadra española.

Madrid 13, a las 10'40 de la mañana. El Consejo de ministros aprobó el proyecto de Código de la Marina de guerra. Acordó también la adquisicion del material necesario para las fortificaciones de Tarifa. Se da importancia a este asunto.

Madrid 13 a las 5'40 de la tarde. La dimision de Montero Rios es irrevocable.

La escuadra española ha zarpado de Ancona. El defensor de Higinia pide la reposicion del sumario.

Mañana se presentará por la representacion de la prensa la querrela pública. Han promovido desórdenes electorales los hualangeristas.

Consolidado, 72'15.

Arrendamientos.

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razon.

Se arrienda desde ahora toda la casa número 3, con vistas a la plaza de Plateros. Las llaves para verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llano de San Sebastian, número 8, de una a tres de la tarde, todos los días.

Se alquila la casa calle Corredera, número 16.—En la de San Pablo, número 18, darán razon.

Se arrienda un trabajador de tonelería al final de la calle del Clavel.—Darán razon en la de Bizcocheros, número 25.

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa número 2, calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razon en la calle Barreras, número 9 (escritorio).

Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, número 12.

Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracol número 5. Darán razon, Algarve número 11.

Se arrienda un almacén para granos en la fábrica de curtidos calle Colon.—Darán razon en la calle Higuera, número 20.

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cebada, y un partido de casa.—Informarán Ponce 17.

Anuncios.

Almoneda de muebles y otros efectos en la calle Bizcocheros, número 27, a cualquier hora del día y hasta fin de mes.

PAJA SUPERIOR.

Se vende de trigo de este año en el cortijo de Casarejo, a 6 reales carga, 40 rs. carretada ó 50 rs. carro.—Los vales se recogen en la calle Guadalete, número 12.

Para las viñas.

En la calle Cañeros, número 3, se venden cohols superiores a 6 rs. y palmas a 4 rs.

Se cambia

el capital de un censo y una suerte de 37 1/2 aranzadas de tierra en la Mesa de Asta, de este término, por una casa ó un buen solar en la ciudad de Sevilla, abonando la diferencia de valor que se convenga al propietario que resulte mejorado.—Darán razon, Porvera 30.

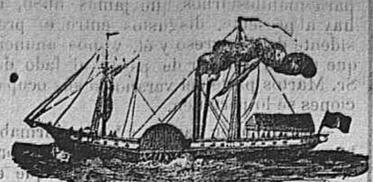
ESPARTERÍA

POZO DEL OLIVAR, NÚMERO 3. El dueño de este establecimiento ofrece al público sus servicios, en la seguridad de que todo cuanto necesite concerniente al ramo de espartería ha de ser de su agrado, tanto por la bondad y perfección de la obra, como por la gran baratura de sus precios.

SE COMPONEN

MAQUINAS DE COSER

—CONSISTORIO—2. Solidez, perfección, economía y garantía en las composuras.



Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraoruz CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 5 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana, el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. Para Barcelona directamente.—El vapor correo

Línea de Buenos Aires CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico de San Sebastian a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 29 de Diciembre de 1887.

El vapor español correo saldrá de Cádiz el 17 de Agosto.

Línea de Filipinas CON ESCALAS EN PORT SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRABAJERO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

El vapor español correo saldrá de Vigo el 30 de Agosto.

Línea de Fernando Poo CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa. COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes, para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

LA FAMA JEREZANA. FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO. ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ. JUSTICIA, NÚM. 7. JEREZ DE LA FRONTERA.

ESPECIALIDADES DE LA CASA. AGUARDIENTE ANIS DE LA MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Analizado por el Dr. D. Juan Fernandez Ballesteros, laureado del Instituto dosimétrico de Paris y director de la revista de higiene EL GUIA DE LA SALUD, de Sevilla, quien certifica que este compuesto de puro alcohol de vino, ligeramente azucarado y aromatizado con anís estrado por perfecta destilación y que además de su agradable sabor puede usarse con ventaja por sus virtudes digestivas y estimulantes, siendo de fácil eliminación en el organismo, con lo que se justifica el crédito que goza en la actualidad.

EL MEJOR PURGANTE VEGETAL UNICO QUE NO IRRITA. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman.

PILDORAS PURGANTES DEL DR. AYER. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientre así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. AL POR MAYOR. Sociedad Farmacéutica Española G FORMIGUERAS Y C. BARCELONA.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve número 13. En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y TALLER DE CERRAJERIA DE GUTIERREZ Y COMPAÑIA VALLESEQUILLO.—JEREZ. En este acreditado taller, tan ventajosamente conocido del público por la perfección con que ejecuta sus trabajos, se construyen prensas hidráulicas de doble alternación y de palanca, husillos para lagares y máquinas perfeccionadas para pisar uvas; de estas máquinas se construyen dos modelos, uno para ser movido por una caballería y el otro a brazo. Para que se puedan examinar las buenas condiciones de estas prensas y máquinas, hay en el taller montadas una de cada sistema. También se construyen norias con canchilones de doble vertedera, cocinas, bombas, así como todo lo perteneciente a cerrajería, como cancelas, balcones, monteras, etc. Hay tambien un surtido de tubos de hierro fundido apropiado para bajantes de agua, escusados y tuberías para conducción de humos, sumamente baratos. A los constructores de edificios le ofrecemos un variado surtido de viguetas doble I de hierro acerado, a precios muy económicos. Se reparan toda clase de máquinas agrícolas y de vapor. VALLESEQUILLO.—JEREZ.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN. Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco. PRECIO: 12 REALES. En Jerez, Farmacia de San Pablo.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutico. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad, Estenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre a consecuencia de fatigas, veladas y excessos de toda clase. — Se tomarán 4 ó 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado a las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copia en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN Y Cia de Paris, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Recompensa de 16,600 fcs — Medallas de Oro. QUINA LAROCHE. ELIXIR-VINOSO. El Quina-Laroché no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroché en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebrés, de las Convalescencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Paris, 22 & 19. rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ. PRECIO FIJO. Desde el día 1.º del presente Agosto, hasta que empiecen a recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estación a precios extraordinariamente reducidos.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO. Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADEABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas: CURA LA TISIS. CURA LA ESCROFULA. CURA LA DEMACRACION. CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO. CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

BAÑOS DE MAR EN LA PLAYA DENOMINADA LA PUNTILLA EN EL PUERTO DE SANTA MARIA. Desde el 8 de Julio estarán a disposición del público los mencionados Baños, inmejorables segun la opinion facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa. Deseo siempre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para esta temporada, importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva Empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará tambien a disposición del público desde el indicado día 8, radicando la oficina de despacho en la calle Misericordia, número 14. TARIFA DE LOS BAÑOS.

Table with 2 columns: Description of bath services and Price in Pesetas and Centimes.

EL MUNDO ELEGANTE. Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc. CALLE LARGA, NÚM. 27. Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2.